



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

La Alcaldesa-Presidenta ha dictado el Decreto 239/2021, de 10 de febrero, que a continuación se transcribe:

Decreto de aprobación de la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al Covid-19 a las empresas de la localidad de conformidad con lo dispuesto en las Bases Reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de Córdoba nº 167 de fecha 27 de agosto de 2020

Vista las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al Covid-19 a las empresas de la localidad, aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria el día 25 de junio del 2020 y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 167 de fecha 27 de agosto de 2020

Y vista la Providencia de la Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento de 27 de enero de 2021 y visto el alcance y contenido del informe de la Delegación Municipal de Desarrollo de fecha 10 de febrero de 2021, relativo a la apertura de la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al Covid-19.

Y vista la Retención de Crédito que emite el Interventor de Fondos, por importe de 30.000,00 €, para financiar los gastos correspondiente a esta actividad, en la aplicación presupuestaria 241.04.470.03 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de 2021.

Y visto que con fecha 9 de febrero de 2021 el Interventor emite informe favorable para la aprobación del gasto de la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al Covid-19 dirigidas a las empresas de la localidad

Y de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las convocatorias de subvenciones, se comunicarán a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS). Y la BDNS dará traslado al diario oficial correspondiente del extracto de la convocatoria, para su publicación.

Y teniendo en cuenta que que esta convocatoria causaría un impacto de género negativo ya que no se ha tenido en cuenta las desigualdades de género de partida y desarrolla medidas compensatorias de las desigualdades de género.

Y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el Art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en la redacción introducida por la ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, el Art. 24 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril) y el Art. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D.L: 2568/86 de 28 de Noviembre).

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A4EC ECF0 B573 13E1 0E34



A4ECECF0B57313E10E34

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 10/2/2021



HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al Covid-19, que se regirá por lo establecido en las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al Covid-19 a las empresas de la localidad, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de Córdoba nº 167 de fecha 27 de agosto de 2020.

SEGUNDO.- La cuantía que se destina para esta convocatoria de ayudas será de 30.000 €, y se imputarán a la aplicación presupuestaria 241.04.470.03 del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, y la ayuda máxima por beneficiario será de 300,00 €.

TERCERO.- El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO.- Se consideran gastos subvencionables los recogidos en el artículo 5 de las Bases Reguladoras que se hayan realizado en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de septiembre de 2021.

QUINTO.- El plazo de presentación de la justificación será hasta el 1 de octubre de 2021.

SEXTO.- Aprobar los anexos para la presentación de la solicitud de ayuda, que al final se transcriben.

SEPTIMO.- Comunicar la Convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

OCTAVO.- Ordenar la publicación de la Convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 A LAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD

Convocatoria de ayudas para el año 2021, de acuerdo con lo ordenado en las Bases Reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de Córdoba nº 167 de fecha 27 de agosto de 2020

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombre:		DNI:	
Domicilio:			
Localidad:	Provincia:	C.P.:	Teléfono:
Email:			

EN REPRESENTACIÓN

Razón Social:		CIF:	
Domicilio:			
Localidad:	Provincia:	C.P.:	Teléfono:
Email:			

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

<input type="checkbox"/>	Memoria explicativa de la actuación para la que se solicita la subvención (Anexo II).			
<input type="checkbox"/>	Presupuesto detallado o factura de la actuación			
<input type="checkbox"/>	Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.			
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI o pasaporte del solicitante.			
<input type="checkbox"/>	Copia del CIF de la empresa.			
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI o pasaporte del representante legal			
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI o pasaporte de los miembros de la C.Bienes o S.Civiles sin personalidad jurídica.			
<input type="checkbox"/>	Copia de la escritura de constitución, estatutos, contratos y/o sus modificaciones.			
<input type="checkbox"/>	Copia de la acreditación de la representación legal de la empresa			
Documentación acreditativa de los criterios de valoración:				
<input type="checkbox"/>	Informe de Trabajadores en Alta adscritos al Código Cuenta de Cotización asignado a la empresa (ITA)			
Ejerce el derecho establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, a no presentar la documentación que obra en poder del Ayuntamiento de Palma del Río, al encontrarse plenamente vigente en el día de la fecha y no ha sufrido modificación o alteración alguna:		PROCEDIMIENTO	Nº REGISTRO	AÑO
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI o pasaporte del solicitante			
<input type="checkbox"/>	Copia del CIF de la empresa.			
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI o pasaporte del representante legal.			
<input type="checkbox"/>	Copia de escritura constitución estatutos, contratos y/o sus modificaciones			
<input type="checkbox"/>	Copia de la acreditación de la representación legal de la empresa			

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A4EC ECF0 B573 13E1 0E34



A4ECECF0B57313E10E34

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 10/2/2021



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 A LAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD

Convocatoria de ayudas para el año 2021, de acuerdo con lo ordenado en las Bases Regulatorias publicadas en el Boletín Oficial de Córdoba nº 167 de fecha 27 de agosto de 2020

DECLARACION RESPONSABLE

DECLARA que conoce y acepta las condiciones generales de la subvención solicitada, establecidas en las bases de la convocatoria y que son cierto los datos aquí manifestados, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario, y se compromete a aportar toda la documentación exigida en la convocatoria.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta electrónica automatizada, en caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar dichos documentos	DENIEGO Y PRESENTO EL DOCUMENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de las obligaciones con Hacienda Local.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de las obligaciones con el Ayto de Palma del Río.	<input type="checkbox"/>

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la concesión de ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al COVID-19 a las empresas de la localidad y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998 de 9 de diciembre, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, y el art. 91.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas, para el desarrollo de sus funciones.

SOLICITA concurrir a la convocatoria de subvenciones, para lo que presenta la documentación correspondiente, según las bases de dicha convocatoria.

En Palma del Río, a ____ de _____ de 2021

La persona solicitante/Representante

Fdo.: _____

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, se informa a los titulares de los datos, de forma expresa, precisa e inequívoca de su tratamiento por parte del Ayuntamiento de Palma del Río y su incorporación a un fichero de titularidad del Ayuntamiento de Palma del Río, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la concesión de subvenciones. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante el responsable del fichero: Ayuntamiento de Palma del Río (Secretaría General) Plaza Mayor de Andalucía, 1 14.700 – Palma del Río (Córdoba). Con su firma, Ud. otorga su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento.

EXCMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A4EC ECF0 B573 13E1 0E34



A4ECECF0B57313E10E34

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 10/2/2021



ANEXO II

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA AYUDA DESTINADA A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD E HIGIENE FRENTE AL COVID-19

NOMBRE Y APELLIDOS	
NIF	
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	D/D ^a :
EPIGRAGE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITA AYUDA	
FASE LEGAL EN LA QUE HA PODIDO REINICIAR SU ACTIVIDAD DURANTE EL ESTADO DE ALARMA DE 2020	<input type="checkbox"/> Fase 0 <input type="checkbox"/> Fase 1 <input type="checkbox"/> Fase 2 <input type="checkbox"/> Fase 3 <input type="checkbox"/> Actividad esencial

Que a la vista de la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al COVID-19

SOLICITA le sea concedida una ayuda por importe de _____ € para la financiación de los siguientes gastos (el IVA no es subvencionable):

Descripción de cada una de los equipamientos para las que se solicita la ayuda y con que objetivo

Mamparas de protección.

Descripción y objetivo: _____

Equipos de protección individual: Mascarillas, guantes, ropa de protección, gafas, y otros (especificar)

Descripción y objetivo: _____

Código seguro de verificación (CSV):

A4EC ECF0 B573 13E1 0E34



A4ECECF0B57313E10E34

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 10/2/2021



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Productos desinfectantes.

Descripción y objetivo: _____

Máquinas generadoras de ozono para desinfección.

Descripción y objetivo: _____

Asistencia externa de desinfección de equipos e instalaciones.

Descripción y objetivo: _____

Notas:

FDO: _____
solicitante/representante

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

A4EC ECF0 B573 13E1 0E34



A4ECEF0B57313E10E34

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Concejal de Régimen Interior PARRA ORTIZ JOSE MARIA el 10/2/2021



ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LAS ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURIDICA

Nombre entidad: _____

CIF: _____

Representante: _____

Los abajo firmantes, en calidad de integrantes de la entidad arriba indicada, declaran que conocen y aceptan las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria de ayudas destinada a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al COVID-19 a las empresas de la localidad, y que son ciertos los datos aquí manifestados, y cumplen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario.

Así mismo se hace constar expresamente los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PORCENTAJE PARTICIPACION	FIRMA





ANEXO IV

COMPROBACIÓN DE DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Que D/Dª _____ con DNI nº _____, como miembro de la entidad _____ con CIF _____

AUTORIZO al Ayuntamiento de Palma del Río a obtener de forma electrónica los siguientes certificados:

Los documentos relacionados serán objeto de consulta electrónica automatizada, en caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar dichos documentos	DENIEGO Y PRESENTO EL DOCUMENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de las obligaciones con Hacienda Local.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de las obligaciones con el Ayto de Palma del Río.	<input type="checkbox"/>

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la convocatoria de ayudas destinada a financiar la adquisición de equipamientos preventivos de seguridad e higiene frente al COVID-19 a las empresas de la localidad, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998 de 9 de diciembre, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, y el art. 91.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas, para el desarrollo de sus funciones.

Fdo: _____

